

1° Coloquio

Observatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano

Los archivos como espacios de creación y divulgación de conocimientos

Mtra. Raquel Navarro Castillo

Es de celebrarse el hecho de que, gracias a la creciente valoración que se le ha dado a la imagen fotográfica como fuente documental, útil y necesaria para la comprensión de los más diversos procesos histórico-sociales, los archivos que resguardan este tipo de testimonios gráficos se han incrementado de manera venturosa, desarrollando en muchos casos, estrategias innovadoras no sólo para su clasificación y conservación, sino de manera relevante para su difusión y divulgación.

Se han revelado así, en importantísimos repositorios de la memoria individual y social a partir de la cual, podemos ahondar en el conocimiento de los más variados aspectos a través del tiempo. Sin embargo, su carácter de fuente útil para estos efectos, no la adquiere de manera natural, sino que hay que construirla y divulgarla a través de diversos procesos, varios de los cuales son los propios de los archivos o fototecas.

Así, los archivos fotográficos se han convertido en los espacios primeros, necesarios y privilegiados para la construcción de la fotografía como fuente documental y por ende, de conocimiento. De ahí la relevancia de analizar los procesos efectuados en estos repositorios, en función de la eficacia con la que logran conformar fuentes necesarias para la investigación y la divulgación.

Se entiende que en principio, las posibilidades reales dependen de los recursos financieros, materiales, humanos y de infraestructura con que cada archivo cuenta; sin embargo, las líneas aquí planteadas apuntan a la toma de conciencia sobre la importancia que tiene no sólo el conservar, sino el de construir conocimiento y divulgarlo de forma eficaz y al mayor público posible, no sólo a partir del trabajo que pueden realizar los usuarios investigadores, sino también como resultado de las tareas y objetivos propios de los archivos.

Las reflexiones que hago ahora son producto de mi experiencia como investigadora al utilizar algunos archivos fotográficos para diversos proyectos en los que he participado y por cuestiones de espacio, sólo me refiero a algunos aspectos.

Parto de un cuestionamiento y de una premisa inicial, ambas inherentes a las necesidades del historiador como usuario de los archivos fotográficos. El cuestionamiento está relacionado con la posibilidad que tienen las fotografías de archivo, enmarcadas precisamente en este ámbito institucional, de proporcionar información, conocimientos, saberes, interpretaciones, etc., a partir del tratamiento propio que se les da en estos espacios y que finalmente, derivan en construcciones discursivas susceptibles de difusión y divulgación.

Por su parte, la premisa tiene que ver con la relación dialéctica que se puede establecerse entre los archivos y los usuarios investigadores, en la construcción y validación de documentos fotográficos, series y colecciones; partiendo de una proyección inicial que se puede ir enriqueciendo constantemente, con el fin de mejorar la información de los documentos fotográficos.

Es ya de todos conocido, que la imagen por sí misma no dice nada, es decir, que no es un documento *per se*, dicha categoría la adquiere en función de su posibilidad de contribuir a la comprensión de hechos y procesos históricos o de otra índole, a partir de necesidades cognitivas individuales y sociales. Para ello es necesario contextualizarla a través de una serie de referentes relacionados con su autoría, su momento de elaboración, las técnicas y tecnologías utilizadas, la función inherente a su producción original y utilización posterior, los canales de su difusión, los hechos connotados o denotados en la misma, entre otros. Evidentemente este proceso empieza o debería comenzar en los archivos.

En efecto, uno de los procesos centrales de los repositorios fotográficos, que a su vez es uno de los primeros momentos posibles en la creación de conocimiento, es el de contextualizar a la imagen a través de la catalogación. Y aquí encontramos diversas circunstancias y niveles de tratamiento que se hace de la misma como documento individual o como parte de *corpus* más amplios de series o colecciones.

Al establecer en un determinado sistema de catalogación los datos que identifican en primera instancia a una fotografía, los archivos ya están creando conocimiento. Sin

embargo, este primer acercamiento a la imagen resulta en muchos casos insuficiente y en muchos otros descuidado o erróneo. Se entiende que esta circunstancia resulta de las difíciles condiciones y vicisitudes en que se han llevado a cabo estos procesos en muchos repositorios, pero lamentablemente se hace muy poco por subsanar esta situación que afecta de múltiples formas la labor de investigación y difusión.

En primera instancia, una imagen mal catalogada o con datos insuficientes prácticamente se invalida al no poder ser cabalmente identificable y en ese sentido, evidentemente inutilizable y por lo tanto ignorada, a menos que sea por sus cualidades estéticas, pero no de contenido.

Por otro lado, a este nivel de catalogación, si bien se ha avanzado en algunos casos en determinar autorías, fechas y técnicas; las referencias de contenido se quedan en niveles meramente descriptivos de los elementos evidentes que aparecen en una imagen, pero no se profundiza en los elementos connotativos que pueden enriquecer la utilización de una imagen. Estos elementos pueden existir cuando el autor lo ha explicitado a través de metadatos existentes en sus materiales, pero no como resultado de una labor de los archivos que busqué trascender esta información inicial.

La imagen fotográfica es, entre muchas cosas, una representación de determinadas realidades susceptibles de diversas explicaciones e interpretaciones, que más allá de su inherente subjetividad, anclan sus certezas en las posibilidades de información de la fuente. En este sentido, el trabajo de investigación no debe de ser una fase última y utilitarista de los elementos ya existentes en un archivo, sino tendría que formar parte del espíritu animador de las tareas de catalogación, buscando hasta lo posible las características denotativas y connotativas de la imagen; superar un proceso eminentemente técnico, por uno sustentado en configurar una verdadera fuente de conocimiento que signifique un aporte social.

Esto no se reduce a una intención de facilitar el trabajo del investigador, sino de descubrir en las imágenes fotográficas nuevas y variadas vertientes que motive investigaciones o la divulgación de temas que rebasen las selecciones que de los mismos hacen los investigadores, es decir, que permita que los archivos establezcan su propia agenda de temas posibles, a partir del material que preservan, valorando ontológicamente al documento y ampliando así, el número de imágenes utilizables.

Esto por supuesto, impacta también a la hora de construir series y colecciones. Si bien, hay que respetar en determinados casos la organización original de los autores de las imágenes, en los momentos que hay que tomar decisiones sobre la integración de *corpus* específicos porque así lo exige la dinámica de los archivos en términos de clasificación, es necesario involucrar la interpretación histórica, política, social, cultural, estética, comunicativa y de uso de los documentos resguardados activando la memoria como un acto de análisis e interpretación colectiva; que a su vez depende, de una eficaz identificación de los documentos fotográficos.

Superar estas insuficiencias, exige una labor multidisciplinaria de identificación, en la que los usuarios especialistas también pudieran intervenir por medio de mecanismos razonables de apertura por parte de los archivos para actualizar positivamente este rubro.

Otro de los aspectos que me parece relevante mencionar y que de alguna forma se delinea ya aquí mismo, lo mencionaban Ariel Arnal y Fernando Osorio, es el que deriva del proceso de consulta, en particular del acceso por parte del investigador o del público en general, a los materiales fotográficos.

Es evidente que todos aplaudimos el hecho de que los archivos utilicen las posibilidades tecnológicas para la digitalización de las imágenes y con ello, puedan poner a disposición de los usuarios sus catálogos vía electrónica. Sin embargo, además de que este tipo de catálogo arrastra los vicios ya descritos anteriormente, lo que dificulta la búsqueda temática –una fotografía mal catalogada, prácticamente se pierde a la hora de utilizar los filtros establecidos-, presenta también el problema de la óptima identificación visual.

Muchas veces, las imágenes son presentadas en tamaños muy pequeños, en muy bajas resoluciones, con marcas de agua, entre otras características, que dificultan la valoración visual de los usuarios, dilema ante el cual, se desecha la utilización de las imágenes que no pueden ser plenamente identificadas en sus elementos visuales. Mejorar la calidad en la que se presentan las imágenes para posibilitar un mejor uso de ellas, no haría daño como ya se ha dicho aquí.

Entiendo también, que la tarea de digitalizar las imágenes para su consulta parte del principio de no exponer los materiales fotográficos originales al uso desmedido o mal uso por parte de los usuarios. Pero aquí debería de entrar un criterio diferenciado en el acceso a los materiales, dependiendo el tipo de usuario y sus necesidades específicas. Evidentemente

no cualquier usuario está capacitado para manejar los materiales en general, y particularmente aquellos que son delicados como es el caso de las placas de vidrio, en ese sentido, lo ideal es precisamente el acceso a la imagen digitalizada, la cual no está de más decirlo, se debería de hacer una sola vez, conforme a una planificación establecida y no como sucede en algunos casos, en los que se realiza tantas veces como lo requieran los distintos usuarios, lo que opera contra el principio de preservación del documento, además de integrar clasificaciones disímbolas que nuevamente dificultan su identificación y utilización.

Pero volviendo a nuestro asunto, coincido en que parte de la valoración integral de la fotografía por parte de los investigadores, se deriva del acceso al material original, a sus soportes primarios, al objeto en sí, situación que en algunos casos no sucede. Las hojas de contacto, los negativos, los positivos, etc., muestran procesos y características, a los que de manera evidente, no se puede acceder o apreciar en su versión digitalizada.

En otros casos, no se tiene acceso ni siquiera a las versiones digitales. El investigador proporciona su temática de interés y es el archivo el que hace la selección de posibles imágenes relacionadas con el tema solicitado. Esto obviamente hace depender al investigador del criterio del archivo al respecto, el cual puede ser insuficiente o distinto del solicitante, con lo que el análisis ya podría presentar desviaciones de inicio.

Pero hay otro aspecto que me parece importante destacar en este tenor. La fotografía fija sólo un momento de la vida, de un suceso que en realidad está en movimiento. A partir de ese momento capturado, podemos inferir muchas interpretaciones de acuerdo a diversos marcos metodológicos, pero dichas interpretaciones adquieren mayor validez, si podemos develar ese continuo y sus significaciones, a través de las distintas tomas que integran una serie referida a un determinado suceso, por supuesto, cuando esta existe. Esto nos remite nuevamente a la necesidad de acceder a las hojas de contacto, a las tiras de negativos, a los conjuntos de imágenes que nos refieren ese hecho y nos permiten comprender procesos creativos, así como, las diversas aristas de un acontecimiento registrado fotográficamente.

Entendemos que a algunos archivos les interesa la difusión de aquellas imágenes que se destacan por sus cualidades estéticas o simbólicas, construidas a partir del paradigma del “instante decisivo”, las que forman parte de la obra icónica de un autor, valiosas ya de

por sí por su valor indicial; pero el investigador busca trascender esta circunstancia para encontrar el proceso, para ver más allá de lo que se hace evidente.

Finalmente, la documentación puntual y pertinente de fotografías, series y colecciones, redonda no sólo en beneficio de los usuarios, investigadores o no, sino principalmente, en la posibilidad de los mismos centros de documentación fotográfica, de convertirse en instancias de divulgación, entendida ésta, como una actividad transmisora de conocimientos sustentados en metodologías de carácter científico.

A través de boletines impresos o electrónicos, blogs, exposiciones, publicaciones, entre otros canales de comunicación con el público; los archivos pueden generar sus propias investigaciones, atendiendo temas que escapan a inquietudes particulares de investigadores o instituciones académicas o de otra índole, que muchas veces tienen un conocimiento parcial o superficial sobre los contenidos de los repositorios, repitiendo con ello lugares comunes.

El archivo puede escapar de esta inercia al tener una valoración y conocimiento integral del material existente bajo su resguardo, ampliando las temáticas que pueden ponerse en conocimiento del público. En este tenor, es muy importante el sentido de oportunidad ante coyunturas específicas, ante las cuales, la documentación fotográfica de los archivos puede aportar nuevas reflexiones al entendimiento de determinados fenómenos sociales o históricos.

De esta forma, el porcentaje de material contenido en un archivo susceptible de ser utilizado se incrementa de manera considerable, haciendo que el trabajo empleado en su conservación, preservación, clasificación y reproducción, valga la pena lo que resulta en una optimización de los recursos económicos, materiales y humanos empleados en ello; al tiempo que se pondera el beneficio social de estas instituciones.